

Ciudad de David, 29 de octubre de 2020.

**EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

E. S. D.

Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN, denominado **“GALERA PARA DEPÓSITO DE GRANOS Y VIVIENDA UNIFAMILIAR”**; el cual será promovido por la señora **LUZ MILENA PÉREZ ARABA**, persona natural con cédula de identidad personal 4-735-2021, con oficinas ubicadas en el corregimiento de Querévalos, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, para recibir notificaciones llamar al celular 6675-7691 ó al correo electrónico luzmilena.pa@gmail.com.

La propiedad donde se desarrollará el proyecto **“GALERA PARA DEPÓSITO DE GRANOS Y VIVIENDA UNIFAMILIAR”** corresponde a la finca con folio Real No. 30143062, código de ubicación 4403, y se localiza en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí. La finca pertenece a la promotora, la señora **LUZ MILENA PÉREZ ARABA**.

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de 96 fojas, desde la portada hasta los anexos. Los consultores ambientales debidamente registrados y actualizados, que participaron en la elaboración del presente documento son:

- | | |
|--|--|
| a) Ing. Christopher Gonzalez R. | b) Ing. Eduardo Rivera |
| Registro Ambiental: DELA-IRC-028-2020 | Registro Ambiental: IAR-133-2000 |
| Numero de Telefono: 6490-1641 | Numero de Telefono: 6793-2182 |
| Correo electrónico: cgridriguez507@gmail.com | Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es |

Para mayor información, contactarse con el ingeniero Christopher Gonzalez R., al 6490-1641, correo cgridriguez507@gmail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada Notariada*
- *Copia de cédula notariada del PROMOTOR*
- *Certificación de Registro Publico de propiedad*
- *Paz y Salvo emitido por MI-AMBIENTE*
- *Recibo de pago en concepto de servicios por Evaluación del EsIA MI-AMBIENTE*
- *Un documento impreso, una copia y dos (2) formato digital (cd)*

Fundamento del Derecho:

Ley 8 de 25 de Marzo de 2015;
Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009;
Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

Atentamente;


LUZ MILENA PÉREZ ARABA
CED. 4-735-2021
PROMOTORA



Yo, Glendy Castillo de Osligan
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que ante mi compareció(eron) personalmente:

En presencia de:
En cédula personal
4-735-2021

Y firmó (aron) el presente documento, de lo cual doy fe

David

LUZ MILENA PÉREZ ARABA

CED. 4-735-2021

PROMOTORA

Testigo

Licda. Glendy Castillo de Osligan

Notaria Pública Tercera

Testigo

